Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025
Pieza Administrativa Nº 13728 Letra E Año 2025 Ámbito 1973
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P **Fecha: 17/02/25** **Apertura: 20/2/2025 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, Nº 01/24, N° 3127/24 y N° 10/25; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Nº 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Consola de Audio. unidad**			
>>	Consola de Audio tipo Venetian Zed 22FX.	1.00		
2	**POTENCIA. UNIDAD**			
>>	Potencia tipo Crown XLI 2500.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Ana Andrade
Sub. Coordinación Política

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Articulo 34°, Punto 96.

Plazo de Entrega: 15 días desde la notificación fehaciente de la orden de compra.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2025
Pieza Administrativa Nº 13728 Letra E Año 2025 Ámbito 1973
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P **Fecha: 17/02/25** **Apertura: 20/2/2025 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 Inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, Nº 01/24, N° 3127/24 y N° 10/25; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Nº 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves 20 de febrero del 2025 hasta las 13:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande o al correo oficial: dgaf.srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N° 1345, ciudad de Río Grande
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

Ana. Andrade
Sub. Coordinación Política.